


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

CONTRATO NÚMERO: 1.380-19.13-19316 **FECHA:** 03 de diciembre de 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

CONTRATISTA: LEANDRO ANDRES ESTUPIÑAN GOMEZ

VALOR CONTRATO C1 Y C1.1: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE \$7.500.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006778 del 20 de noviembre de 2025.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600098280 del 04 de diciembre del 2025

FUENTE DE FINANCIACION: RECURSOS DEL CRÉDITO 1.4


PLAZO: contado desde la fecha de inicio de ejecución al contrato hasta el 31 de DICIEMBRE de 2025.

SUPERVISOR: IGNACIO ZORRILLA COLLAZOS

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en mercadeo y negocios, en la ejecución del proyecto denominado "TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DE L CAUCA" en la Secretaria de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

Los suscritos IGNACIO ZORRILLA COLLAZOS, identificado con cédula de ciudadanía número 16.692.323 de CALI, en su condición de PROFESIONAL ESPECIALIZADO de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, actuando como SUPERVISOR, y LEANDRO ANDRÉS ESTUPIÑÁN GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 1.118.299.308, Expedida en YUMBO - VALLE, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de la SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.




Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 9

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1. Gestionar el posicionamiento de las estrategias de Economía Digital para incrementar su visibilidad, alcance y resultados.
2. Acompañar las actividades de Economía Digital orientadas a la transformación digital del Departamento del Valle del Cauca en las diferentes ubicaciones.
3. Recopilar las evidencias, soportes y documentos que sean requeridos sobre el procedimiento de Promoción y Apropiación.
4. Asistir a las sesiones de capacitación y coordinación que se establezcan en el área, presentando soporte de asistencia y participación en las mismas.
5. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012, y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos ó formularios que formen parte del proceso contractual; de manera equivocada, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporado en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca, que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación ó reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.
6. Acompañar a los líderes de proceso de la secretaria en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de Gestión de Calidad.
7. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.
8. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.




Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 9

CUOTA 1


1. Gestionar el posicionamiento de las estrategias de Economía Digital para incrementar su visibilidad, alcance y resultados.
 - Realizó el copy para la elaboración de un boletín informativo sobre los avances de la implementación del PETI en la Gobernación del Valle y sus descentralizados.
2. Acompañar las actividades de Economía Digital orientadas a la transformación digital del Departamento del Valle del Cauca en las diferentes ubicaciones.
 - Participó en la feria de servicios y emprendimientos, en el marco de la celebración del día internacional de las personas con discapacidad, en la cual se promociono la oferta educativa TIC a los asistentes del evento.
3. Recopilar las evidencias, soportes y documentos que sean requeridos sobre el procedimiento de Promoción y Apropiación.
 - Realizó la recopilación de los documentos divulgados del PETI, cumpliendo a cabalidad con lo establecido en el cronograma de socialización PETI 2024-2027, la información se encuentra en el drive de promoción y apropiación <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1zloFnkNpO3V4fhTaMbsdRGuaqjDQAqdH>
4. Asistir a las sesiones de capacitación y coordinación que se establezcan en el área, presentando soporte de asistencia y participación en las mismas.
 - Participó en el comité técnico de economía digital, en el cual realicé la presentación de los avances de las tareas asignadas por la líder de economía digital ingeniera Liliana Plaza, con relación a la actualización del manual de gestión de espacios tecnológicos del departamento.

Durante este espacio se proyectaron las acciones necesarias para el cierre de año, y permitió identificar las dificultades y retos para el 2026, lo que permitirá coordinar y planear de forma anticipada la ejecución de las tareas del primer semestre, y priorizar aquellos aspectos que requieran atención inmediata.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 9

5. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012, y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos ó formularios que formen parte del proceso contractual; de manera equivocada, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporado en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca, que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación ó reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.
- Declaro que he leído y estoy conforme con la política de tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca, y autorizo expresamente el uso de mis datos conforme a los fines institucionales. Asimismo, reconozco mi derecho a acceder, actualizar, corregir, suprimir o revocar la autorización sobre el uso de mis datos personales, en los términos establecidos por la normatividad vigente, siempre que dichas acciones no afecten la ejecución ni las condiciones de la relación contractual suscrita con la entidad.
6. Acompañar a los líderes de proceso de la secretaria en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de Gestión de Calidad.
- Socialicé los avances realizados al manual gestión de espacios tecnológicos del departamento con el grupo de promoción y apropiación, con el fin de obtener el VoBo para presentar informe final a la líder de economía digital y posteriormente enviar a revisión por el grupo de calidad.
 - Participe en la reunión de socialización de los avances realizados a los manuales de fortalecimiento de iniciativas digitales y promoción de iniciativas TIC enmarcadas en el procedimiento de uso y apropiación del área de economía digital. Durante el desarrollo de la reunión se observaciones a los manuales, para cumplir con la normatividad vigente por parte de la entidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 9

7. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.


- He cumplido oportunamente con las actividades asignadas, ejecutándolas dentro de los plazos establecidos y conforme a los requerimientos del contrato.

8. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

- Realicé la actualización del cronograma de socialización del PETI 2024-2027, con el fin de presentar una información actualizada en la reunión con los funcionarios de control interno, de acuerdo a los hallazgos presentados en la revisión del proceso de divulgación y socialización del PETI.

CUOTA 1.1


1. Informe preliminar con el análisis y/o diagnóstico preliminar sobre las actividades, cronograma de ejecución, relación de insumos necesarios para ejecutar el objeto contractual y, recomendaciones para mejorar la realización de las actividades y su optimización en tiempos de ejecución

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 9

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES
CONTRATO No. 1.380-19.13-19316


Actividades	Diagnóstico preliminar	Cronograma de ejecución	Insumos necesarios	Resultado /recomendaciones
1. Gestionar el posicionamiento de las estrategias de Economía Digital para incrementar su visibilidad, alcance y resultados.	Se gestionara el posicionamiento de las estrategias de economía digital para incrementar su visibilidad, alcance y resultados.	Desde el INICIO de ejecución en PLATAFORMA, hasta el 31 de diciembre de 2025.	Piezas publicitarias para publicar en redes sociales y sitio web de la secretaria.	Generar un mayor número de intervenciones en redes, para lograr un mayor reconocimiento de la Secretaría.
2. Acompañar las actividades de Economía Digital orientadas a la transformación digital del Departamento del Valle del Cauca en las diferentes ubicaciones.	Se acompañara las distintas actividades del área de economía digital, orientadas a la transformación digital del departamento	Desde el INICIO de ejecución en PLATAFORMA, hasta el 31 de diciembre de 2025.	Cronograma de actividades e intervenciones de la SETIC en escenarios del departamento.	Posicionamiento y reconocimiento de la SETIC, como una secretaria que participa activamente en las actividades del departamento.
3. Recopilar las evidencias, soportes y documentos que sean requeridos sobre el procedimiento de Promoción y Apropiación.	Se recopilaran las evidencias y documentos que sean requeridos sobre el procedimiento de Promoción y Apropiación.	Desde el INICIO de ejecución en PLATAFORMA, hasta el 31 de diciembre de 2025	Computador y accesos al drive de promoción y apropiación.	Contar con drive que contenga toda la información actualizada del procedimiento de Promoción y Apropiación.
4. Asistir a las sesiones de capacitación y coordinación que se establezcan en el área, presentando soporte de	Se realizara la asistencia a las sesiones de capacitación y	Desde el INICIO de ejecución en PLATAFORMA, hasta el 31 de diciembre de 2025	Computador y acceso a internet	Presentar los listados de asistencia a las sesiones de capacitación.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 9


asistencia y participación en las mismas.	coordinación establecidas.			
<p>5. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 " Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012" y el decreto 1074 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo , y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales</p>	<p>Se cumplirá con las disposiciones legales para la protección de datos personales.</p>	<p>Desde el INICIO de ejecución en PLATAFORMA, hasta el 31 de diciembre de 2025</p>		



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 9

de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección del correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co , indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma.				
6. Acompañar a los líderes de proceso de la secretaria en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de Gestión de Calidad.	Se brindará acompañamiento a los líderes de proceso para lograr la implementación del MIPG y gestión de calidad.	Desde el INICIO de ejecución en PLATAFORMA, hasta el 31 de diciembre de 2025	Cronograma de acciones para la implementación del MIPG y sistema de gestión de calidad, para brindar acompañamiento	Avanzar en la elaboración y/o actualización de documentos necesarios para la implementación de los sistemas.
7. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato.	Se cumplirá con los plazos establecidos en el contrato	Desde el INICIO de ejecución en PLATAFORMA, hasta el 31 de diciembre de 2025		Cumplimiento al 100% de las actividades en el tiempo asignado.
8. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.	Se realizarán las demás actividades integradas al objeto de contrato	Desde el INICIO de ejecución en PLATAFORMA, hasta el 31 de diciembre de 2025	Listados de asistencia, registro y cronograma de actividades	Presentar listados de asistencia y registro a las actividades programadas.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 9

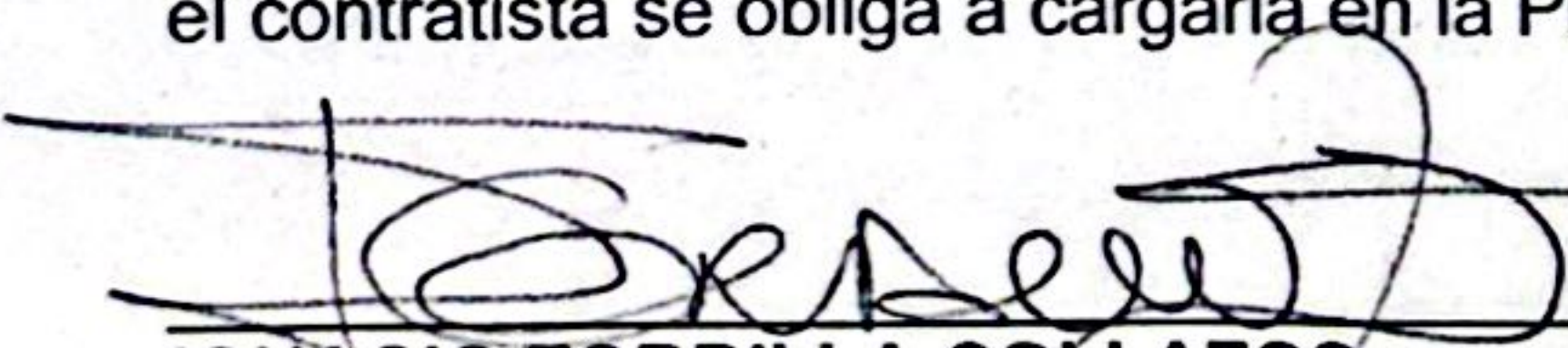
Que el balance de ejecución física es el siguiente:

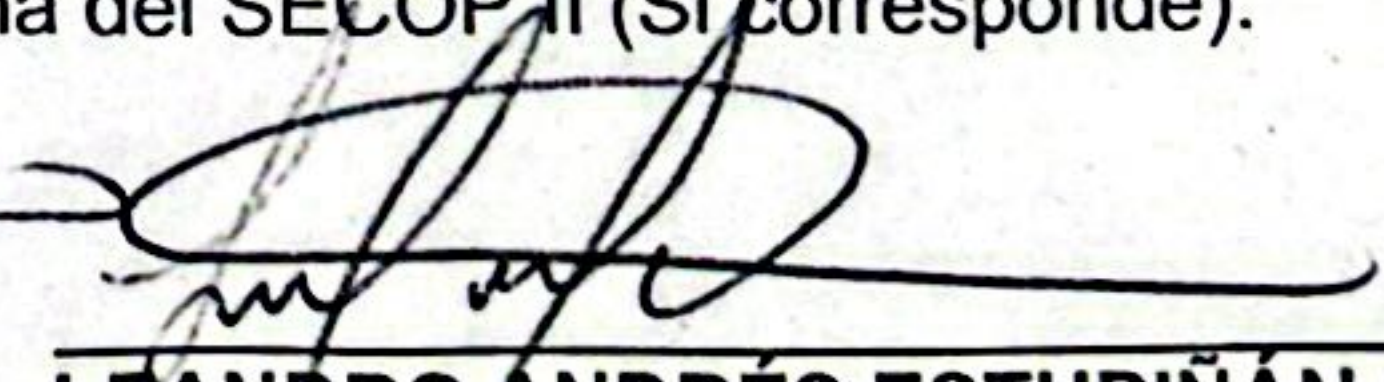
Valor total del Contrato C1 Y C1.1:	\$ 7.500.000
Valor ejecutado C1 Y C1.1:	\$ 7.500.000
Valor no ejecutado:	\$0
Porcentaje de Ejecución C1 Y C1.1:	100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato C1 Y C1.1	\$ 7.500.000
Anticipo:	\$ _____
Amortización anticipo:	\$ _____
Pago anticipado:	\$ _____
Pagos parciales:	\$0
Interés moratorio:	\$0
Total pagado:	\$0
Saldo a favor de El Contratista:	\$7.500.000
Saldo a favor de El Departamento:	\$ _____

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), a los 15 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).


IGNACIO ZORRILLA COLLAZOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
C.C 16.692.323 DE CALI
SUPERVISOR


LEANDRO ANDRÉS ESTUPIÑÁN GÓMEZ
C.C 1/118,299.308 DE YUMBO
CONTRATISTA